



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00932494- -UNC-ME#FP

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La evaluación docente del Dr. Mariano Danilo CAMINOS (Leg. 44.107) en el cargo de Profesor Asistente DS en la asignatura Psicoanálisis de la Facultad de Psicología.

La RD-2023-287-E-UNC-DEC#FP por la que la mencionada Facultad acepta la renuncia presentada por el Dr. CAMINOS al cargo objeto de evaluación;

Lo dictaminado por el Comité Evaluador en orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 37 y 38;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dar por desistida la evaluación docente del Dr. Mariano Danilo CAMINOS (Leg. 44.107) en el cargo de Profesor Asistente DS en la asignatura Psicoanálisis, atento a su renuncia al cargo objeto de evaluación, teniendo en cuenta lo dispuesto por la RD-2023-287-E-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de Psicología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja

